

RESERVA BIBLIOGRÁFICA/BOOK REVIEW

Migraciones y fronteras. Nuevos contornos para la movilidad internacional

María Eugenia Anguiano y Ana María López Sala, editoras,
Barcelona, Icaria Antrazyt/CIDOB, 2010

Carmen FERNÁNDEZ CASANUEVA

Investigadora de El Colegio de la Frontera Sur

Dirección electrónica: cfernandez@ecosur.mx

El debate en torno a la política migratoria es práctica común fuera y dentro de la academia ante una realidad contemporánea cada vez más compleja. Pero en pocas ocasiones la cuestión se ha tratado vinculándola de una forma seria y rigurosa con el tema de fronteras, entendidas desde una concepción amplia, como se hace en el presente libro. Esta obra, editada por María Eugenia Anguiano y Ana María López Sala, compendia el trabajo de 11 autores que analizan el vínculo migración-frontera desde diversas aristas y a través de experiencias vividas en distintas latitudes, partiendo de una reflexión común: la tendencia generalizada a concebir la movilidad humana y la permeabilidad de las fronteras como una amenaza a la seguridad nacional.

Los autores de cada capítulo representan la visión de cuatro continentes distintos. El primer trabajo presentado por Jeroen Doomernik hace un reco-

rrido por los diversos mecanismos de control que los gobiernos emplean, sin limitarse a mencionar los más visibles como las fronteras físicas o la exigencia de pasaportes, visados y otros documentos en los puertos de entrada, sino que analiza también el papel de los tratados internacionales y la ‘exportación’ de los controles migratorios hacia países vecinos; el caso de México o el de Marruecos por ejemplo, e incluso los mecanismos de control transferidos a la esfera privada a través de reglamentaciones y sanciones. Fabio Baggio contribuye, por su parte, con un análisis en el que identifica tres tipos de fronteras: las nacionales, que buscan detener la inmigración irregular reforzando la seguridad para impedir el cruce; las fronteras externalizadas, a través de las cuales los principales países receptores involucran a los países de tránsito en la tarea de controlar los flujos migratorios hacia su territorio,

y las internalizadas, que se manifiestan en variadas y sutiles formas que autoridades y población local tienen para dificultar la integración de inmigrantes. Las fronteras hacia la Unión Europea (U. E.), desde España, Italia y Malta, por un lado, y Polonia, por el otro, son analizadas por María López Sala y Valeriano Esteban Sánchez, y por Stephan Alscher, respectivamente. Del capítulo de López Sala y Esteban Sánchez destaca la reflexión en torno a las prácticas para luchar contra la migración irregular que van desde la disuasión informativa y la disuasión coercitiva hasta la represión disuasoria. Del trabajo de Alscher resalta el proceso mediante el cual una relación de interdependencia transfronteriza es interrumpida a consecuencia de la imposición del visado Schengen y la manera en que el interés por pertenecer a este bloque moldea políticas migratorias de un país.

La tendencia a externalizar las fronteras y transferir la responsabilidad a países periféricos en la tarea de la administración de flujos migratorios es también analizada por Içduygu y Sert, desde la perspectiva de Turquía. En su contribución se observa cómo migrantes en condición de irregularidad viven en la incertidumbre, mientras la U. E. insiste en frenar una migración que considera una amenaza a la seguridad de su territorio y el gobierno

turco refuerza sus controles a cambio de la posibilidad del ingreso al bloque europeo. El papel de países en tránsito es también analizado por Anguiano, a través del caso de México y el reforzamiento de los controles físicos en sus fronteras norte y sur y policiales a lo largo y ancho de su territorio. La autora analiza cómo es que en el marco de la cooperación entre los países miembros del Tratado de Libre Comercio de América del Norte se asume que México debe colaborar en el control de los flujos migratorios hacia Norteamérica. El problema emerge cuando esta contribución se construye en el marco de profundas asimetrías entre México y sus socios del norte y se justifican controles cada vez más restrictivos que ponen en peligro la integridad de los mismos migrantes.

Utilizando el caso de la frontera entre Costa Rica y Nicaragua, Abelardo Gamboa presenta en el capítulo VII, una reflexión sobre la multidimensionalidad de las fronteras, argumentando que para los estados pequeños, como es el caso de los centroamericanos, las fronteras representan una realidad dual que consiste en una lucha entre dos realidades, la frontera como una representación de la soberanía estatal y a su vez una realidad donde la frontera es traspasada y donde la trama social no se agota en la línea geopolíticamente trazada. Moviéndose al sur

de América, Sassone y Cortés analizan el traspaso de una frontera con fines laborales, de salud o educación, a través del caso de bolivianos que cruzan las fronteras de Argentina, poniendo de relieve la ordenación espacial de la política migratoria en ese país y la experiencia de cruzar y vivir la frontera y la migración desarrollando estrategias para ello.

Desde Asia y África, el libro presenta dos estudios desde ángulos muy distintos. El interesante caso malasio es explorado por Blanca Garcés, a través del cual reflexiona sobre la manera en que los inmigrantes impugnan el control estatal demostrando la porosidad tanto de la frontera física (el borde) como de la implementación de reglamentaciones para el trabajo de extranjeros. Paralelo a esta porosidad, la autora destaca cómo ni las acciones para combatir la migración irregular ni las políticas implementadas para ordenarlas son en apego a los derechos humanos. Por otra parte, las convergencias y contradicciones entre el gobierno local y el central en relación con la gobernabilidad de zonas fronterizas son analizadas por Polzer y Akoko Akech a través del caso de fronteras rurales en Kenia y Sudáfrica. Los autores sostienen que pese a que las líneas fronterizas simbolizan la soberanía nacional y son administradas por el gobierno central, las autoridades

locales forman un ámbito institucional significativo debido a su accesibilidad, participación directa y entendimiento de la dinámica transfronteriza local.

Los trabajos cierran con la contribución de Jorge Bustamante, quien pone de relieve que la condición de vulnerabilidad en la que viven los inmigrantes, en particular los indocumentados, alude a una transformación de la “vulnerabilidad estructural” en “vulnerabilidad cultural”, volviéndose un *habitus* (parafraseando a Bourdieu) la existencia de relaciones sociales desiguales entre migrantes y no migrantes. Bustamante propone un mecanismo capaz de evidenciar la naturaleza endógena de la demanda de inmigrantes, que permita prevenir la reproducción de estas relaciones desiguales que generalmente llevan a violaciones a derechos humanos de las personas migrantes.

Así, de los trabajos atinadamente seleccionados por Anguiano y López Sala se puede desprender diversas reflexiones. En primer lugar, existe una propensión a la colaboración entre países de atracción de migrantes con sus países colindantes, que usualmente son países de tránsito. En segundo lugar, los controles migratorios, antes de llegar a las fronteras, en las fronteras mismas y luego de cruzarlas, suelen generar mayor peligrosidad en el tránsito y en acciones ilícitas como el tráfico

y contrabando de migrantes, además de obstruir la posibilidad de una adecuada integración para aquellos que logran traspasarlas. Las fronteras físicas y los controles implementados —y ésta podría ser una tercera reflexión—, generan divisiones sociales, vulnerabilidad y relaciones dispares entre migrantes y no migrantes; pero al mismo tiempo la porosidad de dichos controles y fronteras permite, e incita, la capacidad de respuesta, acción e inventiva de las personas migrantes, quienes ante condiciones de adversidad y abuso generan estrategias para sobrevivir y perseguir sus propósitos migratorios.

Finalmente, más allá de una comparación o búsqueda de paralelismos entre zonas fronterizas, como se ha llevado a cabo en otros trabajos publicados en años recientes, la aportación central de este libro remite a la necesidad de entender que el endurecimiento en los mecanismos para frenar flujos migratorios no es el camino para detener un fenómeno que representa la manifestación más palpable de la desigualdad global; que este camino, por el contrario, aleja a los Estados de su obligación por velar de los derechos humanos de todas las personas, incluidas aquellas que deciden, o son forzadas, a migrar.